

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS Y NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO SEDE SOCIAL DE PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA S.A.

Expediente: OC-COM-2026-01

Objeto del informe

El presente informe tiene por finalidad justificar la insuficiencia de medios personales y materiales propios de Parque Tecnológico de Andalucía S.A. (PTA) para la prestación directa del servicio de cafetería y restauración del edificio Sede Social.

Naturaleza del servicio

El contrato tiene por objeto la explotación del servicio de cafetería y restauración, incluyendo servicios de catering y coffee break asociados, en el local ubicado en la Sede Social de PTA

Se trata de una actividad económica especializada del sector de hostelería, que requiere:

- Organización empresarial propia del sector.
- Personal cualificado en cocina, sala y gestión.
- Cumplimiento estricto de normativa sanitaria y alimentaria.
- Gestión de suministros, aprovisionamiento y control de calidad.
- Asunción del riesgo económico derivado de la explotación.

Situación organizativa de PTA

PTA es una sociedad mercantil de capital mayoritariamente público cuyo objeto principal se centra en la gestión, promoción y dinamización del parque tecnológico.

No dispone de personal propio cualificado en hostelería, no cuenta con estructura operativa para la gestión directa de un establecimiento de restauración, y no desarrolla actividades económicas de restauración como parte de su objeto ordinario, por lo que no dispone de medios materiales propios destinados a la explotación directa del servicio.

Conclusión

Se constata que PTA carece de medios personales, materiales y organizativos suficientes para la prestación directa del servicio de cafetería y restauración del edificio Sede Social.

En consecuencia, queda debidamente justificada la necesidad de acudir a la contratación externa mediante concesión de servicios, al resultar la fórmula más adecuada y eficiente para la satisfacción del interés perseguido.

En Málaga, a 2 de febrero de 2026

Fdo.: Lourdes Cruz Ochotorena
Subdirector Infraestructuras y Servicios PTA